



	Año.	Medio.	Tres meses.	Un m
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1711.

MARTES 23 DE JULIO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Segunda seccion.—Circular.

Por el ministerio de la Guerra en 7 de este mes se ha comunicado al de la Gobernacion de la Peninsula la Real orden que sigue:

El Sr. Secretario del Despacho de la Guerra dice con esta fecha al intendente general militar lo siguiente: Considerando S. M. la Reina Gobernadora que la actual penuria de fondos del tesoro público exige imperiosamente la reforma de todo gasto que no merezca la calificación de absolutamente indispensable; convenida al propio tiempo de que las disposiciones contenidas en los arts. 11 y 15 de la Real instruccion de 30 de Agosto del año último sobre asignacion de raciones de campaña y abono en dinero de las que se prohíbe extraer en especie, son por la misma escasez de fondos imposibles de cumplir con respecto á la totalidad de los interesados, al paso que un medio de injustas excepciones en favor de algunos pocos; y enterada por último, así de lo expuesto por V. S. en fecha 8 de Febrero último, como de los dictámenes posteriormente emitidos por la junta general de inspectores y por el duque de la Victoria, general en jefe del ejército del Norte, S. M. ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º Se declaran suprimidos los arts. 11 y 15 de la mencionada instruccion de 30 de Agosto del año próximo pasado, que tratan del abono en dinero de una parte de las raciones de campaña que en ella se asignan á las diferentes clases del ejército, y queda por tanto reducido este auxilio únicamente á las que se declara permitido extraer en especie.

2.º Queda igualmente suprimido el art. 8.º, habida consideracion á la dificultad de ser observado con la equidad que requiere y á los abusos y parcialidades á que su permanencia habria de dar lugar.

3.º La racion de pienso señalada á la clase de oficiales de administracion militar y del ministerio de cuenta y razon de artilleria y á los factores de provisiones que por el art. 9 de la referida instruccion se declara permitido extraer en especie en los casos de hallarse los primeros ejerciendo funciones de comisario de guerra, ó empleados unos y otros en comisiones importantes del servicio, que á juicio de sus gefes les obligue á mantener caballo, se entenderá limitada estrictamente á los que tengan á su cargo comisiones del servicio, cuyo buen desempeño de toda necesidad exija estar montados.

4.º Igual exigencia habrá de mediar para la concesion del mismo beneficio á los ayudantes primeros y segundos del cuerpo de sanidad militar en los casos de que trata el art. 10.

5.º La autorizacion que por el 17 se concede á los generales en jefe para limitar la extraccion de raciones hasta el punto que estimen conveniente, es la voluntad de S. M. se entienda solo aplicable á los casos extremos; y en esos acordando primero que los individuos de todas las clases del ejército se sujeten á percibir una sola racion como el soldado, y en último apuro á cercenar á todos igualmente de esta misma racion la parte que la necesidad hiciere inexcusable.

6.º y último. A ejemplo de lo que se declara en el artículo 13 en cuanto á las raciones de etapa que percibirán los gefes, oficiales y demas individuos que expresa la misma instruccion, se entenderá que á la clase de subalternos de los cuerpos del ejército podrá suministrarseles, si los interesados lo pidieren, una segunda racion de pan en especie, pero en concepto que esto ha de ser de acuerdo con el intendente militar respectivo, y dado que lo permita el estado de existencias en almacenes; y en inteligencia tambien de que, como las dos de etapa que están en posesion de extraer, les serán descontados del importe de sus sueldos. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y gobierno en la parte que le corresponde.

De orden de S. M., comunicada por el Sr. Ministro de

la Gobernacion de la Peninsula, lo traslado á V. S. para su conocimiento y el de la diputacion provincial, encargándole disponga su insercion en el Boletín oficial para que llegue á noticia de las justicias y ayuntamientos de los pueblos de esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Julio de 1839.—El subsecretario, Juan Felipe Martinez.—Sr. gefe político de....

S. M. la Reina Gobernadora ha tenido á bien nombrar para uno de los juzgados de primera instancia de Valencia, vacante por fallecimiento de D. Mariano Garcia Bajo, á D. José Poveda, electo de Santiago; y para el de Málaga, tambien vacante por muerte de D. José Velasco de Castro, á D. Faustino Arranz, que sirve el de Burgos.

Para el juzgado de Lillo, en la provincia de Toledo, vacante por ascenso de D. José Jimenez y Cisneros, á D. Dámaso Gomez Rubio, que desempeña el del Barco de Avila; para este partido á D. Magin Fernandez y Villegas, electo de Medinaceli; para esta vacante á D. Nicolas Maria Palacios, que sirve el de Belchite, entendiéndose estas dos últimas provisiones en el concepto de haber sido promovidas á solicitud de los respectivos interesados; y últimamente, para el referido juzgado de Belchite á D. Juan Garcia Moreno, electo promotor de Orgaz.

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El comandante general de la provincia de Guadalajara, en comunicacion de 20 del actual desde Molina, dice que con noticia que tuvo de que la faccion que habia estado por muchos dias bloqueando el fuerte de Peracens al mando del cabecilla Miguel Julian, conocido por el tuerfo de Alcorba, se hallaba interceptando las comunicaciones y correspondencia pública de Teruel sin desatender el bloqueo y robando los pueblos del partido de Aroca y los limitrofes de este al Aragon, como tambien de la posicion que ocupaba, dispuso que el escuadron franco de la Mancha, los salvaguardias de ambas armas de la provincia y la compania de cazadores del provincial de Plasencia saliesen la tarde anterior, al mando del teniente coronel comandante de dichos francos D. José Tominaya, con el objeto de que esta fuerza sorprendiese á los rebeldes antes del amanecer del 20: que al aproximarse al pueblo de Pozuelo, del partido de Daroca, observaron una corta avanzada que el coemigo habia situado, y habiendo destacado, para que avanzase á escape al lado opuesto del pueblo, una fuerza de caballeria dividida en dos trozos, de los cuales uno iba mandado por el teniente de salvaguardias de la provincia D. Félix Gusano, y el otro por el alférez del escuadron franco D. Francisco Alvarez, circunvaló el pueblo con lo restante de la caballeria, al mismo tiempo que entraron en él una cuarta de la compania de cazadores de Plasencia mandada por su teniente D. Pedro Cano Cortés y los salvaguardias de infanteria dirigidos por su teniente D. José Cándido Riego, siguiendo la restante infanteria de reserva. Tan acertadas disposiciones, dice, tuvieron el feliz resultado de que la caballeria de vanguardia acuchillase á la avanzada enemiga compuesta de siete á ocho hombres, sin haberles dado mas tiempo que el del disparo de un solo tiro, que alarmó en algun tanto á los que ocupaban el pueblo, de los cuales algunos hacian fuego á nuestros soldados que solo contestaban con la bayoneta, visto lo cual por el expresado cabecilla, se retiró á su alojamiento, en donde se hizo fuerte, despreciando las intimaciones que nuestros soldados le hacian para que se rindiese, hasta que forzada la puerta fue herido gravemente, y quedó en poder de nuestra tropa al mismo tiempo que esta se apoderaba de los demas rebeldes esparrados por la poblacion, siendo el total resultado de 20 facciosos muertos incluso el cabecilla, y 52 prisioneros, los cuales fueron conducidos á Molina, en donde tambien se han depositado 50 fusiles ingleses, algunos trabucos y escopetas que inutilizaron, una caja de guerra, tres lanzas, tres yeguas pequeñas y un caballo de corta marca, sin mas pérdida por nuestra parte que un caballo muerto y otro herido, ambos del escuadron franco, siendo el primero de un trompeta, á quien se ha destinado el aprehendido á los facciosos.

El comandante general encarece la importancia de este suceso, y las consecuencias favorables que ha de reportar, cuales son entre otras el alzamiento del bloqueo del fuerte de Peracens, quedar expedita la comunicacion de Teruel, libres los pueblos de ladrones, y reanimado su espíritu por efecto de esta ventaja. Concluye su comunicacion elogiando en general la decision y bizarría de esta columna; pero dice que no puede sin embargo dispensarse de recomendar particularmente al expresado comandante de francos D. José Tominaya, que ha sobrepasado á sus esperanzas, y á los comandantes de las fuerzas que mas activamente operaron, cuyos nombres quedan citados, y al trompeta del escuadron franco de la Mancha Miguel Lara, que al tiempo de matarle el caballo lo hizo él al mismo faccioso de un disparo:

S. M. la Reina Gobernadora, en vista del parte que antecede, se ha servido mandar se den las gracias en su Real nombre al teniente coronel comandante de francos D. José Tominaya y á los oficiales y tropa que á sus órdenes tuvieron parte en este ventajoso encuentro, y ha resuelto asimismo S. M. que el comandante general de Guadalajara formalice la propuesta con arreglo al reglamento vigente para recompensar el mérito de los que mas se hubiesen distinguido en él.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 14 de Julio.

La sentencia de Barbés ha sido conmutada. Hé aquí cómo se expresa el *Monitor*, periódico oficial.

El Consejo de Ministros se reunió dos veces ayer; y una vez en Neuilly para deliberar sobre la ejecución de la sentencia del tribunal de los Pares que condena á Armand Barbés á la pena capital.

Determinado por la gravedad del doble crimen de que Barbés se ha reconocido culpable, el Consejo ha propuesto al Rey dejar á la justicia seguir su libre curso.

Pero el Rey ha persistido en la opinion contraria; y usando de su derecho constitucional, ha conmutado la pena de Barbés en la de trabajos forzados perpetuamente.

Ayer no ha cesado de reinar la calma mas completa en todos los puntos de la capital. (*Messenger*.)

Hé aquí las reflexiones que hacian algunos periódicos de París acerca de la sentencia del tribunal de los Pares.

El *Siglo* dice así:

Los jueces en su conciencia, pero tambien en su inflexible severidad, han pronunciado contra Barbés una condenacion capital. Esta condenacion es la sola á que podemos detenernos en este momento, aunque otras nos parezcan tan rigurosas como ella. Está motivada en el asesinato del teniente Drouineau, asesinato de que segun consta por la causa ha sido declarado culpable Barbés, y en su participacion del atentado.

Si es al gefe de la rebelion al que se ha querido castigar con una pena proporcionada segun la sentencia por su grado de participacion en el atentado, recuérdese el crimen de Mr. de Polignac y de los demas Ministros de Carlos X, y costará trabajo comprender cómo han sido castigados los mayores culpables con una pena mas dulce, y por el mismo tribunal.

Estas dos consideraciones serán, no lo dudamos, de algun peso para los Ministros; y añadiendo á estas las que toda la prensa ha manifestado ya, impedirán que la sentencia del tribunal de los Pares se ejecute en todo su vigor.

El *Constitucional* se expresa del siguiente modo:

El ministerio tiene en estas circunstancias una grave responsabilidad. Lo que la humanidad aconseja, quiérela también la política. Tenemos la firme esperanza de que comprenderá y permanecerá fiel á los bellos precedentes de la revolución de Julio.

Esta tarde, después de pronunciada la sentencia, reina en París la mas perfecta tranquilidad. La autoridad ha tomado todas las medidas necesarias para prevenir las menores tentativas.

Se lee en el *Tiempo*:

La sentencia del tribunal de los Pares se ha pronunciado. Las opiniones podrán estar divididas acerca de la severidad que unos hubieran querido menor y otros mas grande. Pero en lo que todos estarán de acuerdo es en que era imposible proceder en el juicio de este desagradable asunto con mas cuidado y aplicación que han usado los jueces. Diez y seis sesiones consecutivas se han consagrado á esta causa; empleando en ella desde las diez ó las once de la mañana hasta las seis de la tarde; y en la última desde las nueve de la mañana hasta igual hora de la noche; y si fuera permitido divulgar lo que pasa de puertas adentro, se sabria probablemente que se han controvertido todas las opiniones; que la indulgencia como la severidad han tenido sus defensores; que la sentencia, aunque firmada por todos los individuos presentes, segun costumbre de los tribunales, no ha reunido en todos sus puntos la unanimidad; y que los acusados han tenido en fin todas las garantías que la justicia reclama....

La última conecion ha tenido un carácter de furor que indica el descrédito del partido, que ha encontrado pocos ó ningunos adictos en la poblacion. Un partido que tiene alguna fuerza por su número y organizacion no se arroja á empresas tan desesperadas. El Gobierno, advertido ahora, se podrá guardar mejor: la fuerza militar ha sido aumentada. Hay en todo esto con que tranquilizar á los buenos ciudadanos sobre la renovacion de estos sangrientos desórdenes. Muchos amigos del Gobierno piensan que en esta circunstancia le sentaria bien la clemencia, y que seria politica, porque hay en los partidos mas violentos corazones generosos que se dejan conmovir por la dulzura. Siempre es esta la que termina las discordias civiles.

NOTICIAS NACIONALES.

Zaragoza 19 de Julio.

El general Mir con la segunda division pernoctó el 18 en Lecera, y parece se dirigia por Hija hacia la parte de Caspe.

La faccion dejó la órden á este último pueblo para que dentro de tres dias lo desocuparan bajo pena de la vida, y el gobernador ha impuesto la misma pena al vecino que abandone la poblacion.

Se va á fortificar el molino harinero que se halla al frente del fuerte intermedio de la barca para evitar que los enemigos la quemem como ya intentaron la última vez. (E. de A.)

MADRID 22 DE JULIO.

Talleres de industria de Amsterdam.

(Sacado del viaje de Bélgica y Holanda que ha publicado en frances el Sr. D. Ramon de Lasagra.)

(Continuacion.)

Ademas de estos inconvenientes, resultados de la esterilidad del suelo y de la naturaleza de las poblaciones destinadas á cultivarle, la situacion aislada de las colonias presentaba otro mayor todavía, cual es el de la imposibilidad de adquirir estiércol para mejorar la calidad de las tierras. La teoría agronómica moderna que asegura la prosperidad de una explotacion rural en la extension de un terreno dedicado á los pastos, se apoya en el principio de que para lograr cosechas constantes es menester abonar con abundancia las tierras, y que para conseguir los abonos es necesario tener mucho ganado, que es como el verdadero fabricante de los abonos, lo que supone el cultivo de ricos y fértiles prados. Pastos, ganados y abonos, he aqui la verdadera trinidad agronómica, trinidad que forma un todo, único é inseparable. En adoptando su culto se consigue desterrar el vicioso sistema trienal que rige en las naciones mas adelantadas.

Pero este hermoso sistema agronomo que constituye la ciencia moderna supone un elemento esencial é indispensable, esto es, una fertilidad propia y natural del suelo, sobre el cual la industria crea otra fertilidad artificial que aumenta y asegura las cosechas. Pero un suelo naturalmente estéril, demasiado distante de las poblaciones para recibir abonos animales, mas retirado todavía de los bosques, que podrian con sus despojos proporcionar abonos vegetales, el problema del cultivo debió presentarse con carácter de dificultad, capaz de arredrar al mas emprendedor. Veamos pues cómo ha procedido y procede el ilustre general Van-den-Bosch, alma y vida de esta empresa.

El medio mas sencillo, aunque dispendioso, para fertilizar estos terrenos era comprar forraje para mantener el ganado, en vista de que el terreno no lo producía; mejorar la tierra con su estiércol, y esperar á los productos de los pastos en un suelo sucesivamente enriquecido por esta industria. Pero fuera de lo costoso de semejante arbitrio, el resultado nunca seria tal cual se deseaba, porque aun cuando se consiguiere alimentar los animales con la cosecha del forraje cultivado en las tierras de las colonias, los abonos, producto de los mismos animales, bastarian á lo mas para entretener y conservar la fertilidad del suelo, pero nunca habria un excedente para las otras partes dedicadas á sostener la poblacion. Efectivamente, en los cortijos donde los abonos producidos por los animales mantienen la fecundidad de los pastos y del terreno dedicado á los demas cultivos, se cuenta con una fertilidad natural: el problema pues está reducido, no á formar ni crear una nueva, sino solo de aumentar y sostener la fertilidad primitiva. En las colonias agrícolas de la Holanda el terreno es naturalmente estéril, y solo produce alguna yerba bastante endeble, y de este terreno es del que se han propuesto obtener abundantes cosechas de cereales y de otros frutos para sostener una poblacion numerosa y gran cantidad de animales.

Me he detenido en este asunto, porque le creo de la mayor atencion, y porque hasta ahora en las diferentes obras que he leído y que trataban de las colonias, no le he visto examinado ni presentado de una manera conveniente. Convencido que en la base adoptada por el general Van-den-Bosch se encuentra la solucion del difícil problema de las colonias de beneficencia en Holanda, me he dedicado á explicar claramente su método y los resultados que ha obtenido.

Volvamos pues á la cuestion primitiva, y establezcamos como principio que el terreno destinado para las colonias es de una natural esterilidad, que es menester hacer desaparecer, sin adoptar por eso los métodos seguidos en las posesiones en donde el terreno tiene un cierto grado de fertilidad natural.

Los dos grandes medios adoptados y seguidos en las colonias agrícolas de la Holanda para hacer propias para el cultivo inmensas porciones de terreno antes estéril, son la *retama* y los *carneros*, es decir, una planta que afortunadamente crece en aquellas pobres tierras de malezas, y un animal parca que se alimenta de estas mismas malezas. Esta sencilla indicacion encierra los principios, los elementos de un sistema completo de cultura aplicada á las tierras de malezas; sistema nuevo, apenas conocido de los sabios, pero digno sin embargo de una atencion y de un exámen profundos, puesto que su adopcion en Holanda está produciendo resultados maravillosos.

Seria muy largo el exponer aqui la marcha progresiva se-

guida por el ilustre general Van-den-Bosch para fertilizar el suelo de las colonias. Esta gran tarea, que abraza la historia completa de estos establecimientos bajo el punto mas difícil, el de la cultura, pertenece al mismo general, y solo él es capaz de desempeñarla dignamente. Por mi parte, simple viajero, no saldré de un círculo mas limitado; presentaré el método adoptado, y explicaré lo que se hace hoy en las colonias para el cultivo de nuevas malezas.

Cuatro casos se presentan ordinariamente en este suelo rebelde; puede acontecer:

- 1.º Que la capa superior sea arenosa.
- 2.º Que esta capa superior sea de turba ó carbónica, aunque poco gruesa.
- 3.º Que esta capa de turba sea gruesa, pero fácil de quemar.
- 4.º En fin, que esta capa sea muy gruesa, de naturaleza fibrosa y poco á propósito para la combustion.

Siento mucho no poseer algunos ejemplares de estas diversas especies de terrenos para explicar sus constituciones y los diferentes grados de dificultades que oponen al cultivo. Pero á falta de ejemplares trataré de ser claro y conciso.

1.º En el primer caso, es decir, cuando la capa superior es arenosa, se cortan los matorrales para darles el uso que mas adelante diré. Se remueve la tierra con el azadon ó con el arado; se aplica fuego á los parajes en donde hay algunas manchas de turba; y despues de haber obtenido la division mecánica del terreno se mezcla el estiércol en la proporcion que mas adelante diremos; se labra por segunda vez el terreno y en la primavera se siembra de patatas.

2.º En el segundo caso, en el de que la capa superior es carbonosa, pero poco gruesa, se cortan los matorrales segun va indicado en el caso anterior: se cava la tierra hasta la profundidad de dos pies ó dos pies y medio, y se aplica fuego al terreno removido. Esta operacion, hecha por los muchachos, dura mucho tiempo: se ara y rastrilla la tierra hasta que se consigue ponerla en el estado que conviene; se mezcla el estiércol, se vuelve á labrar de nuevo y se siembran patatas. Durante la primera siembra se ven todavía en estos terrenos grandes manchas de tierra carbonosa que no han sido reducidas á ceniza por el fuego, las cuales quedan enterradas cuando vuelve á labrarse el terreno para la siembra del centeno.

3.º Cuando la capa carbonosa es gruesa, pero buena de quemar, se empieza cortando los matorrales; en seguida se abren hoyos á ciertas distancias á fin de sangrar el suelo y obtener el que corran las aguas. Estos hoyos son de la profundidad de la capa carbonosa que se extrae y desmorona en seguida. Cuando se ha retirado la capa de turba y se ha descubierto el fondo arenoso ó de arcilla del terreno se le da el cultivo que le es propio.

4.º Si la capa de turba ó carbonosa es no solamente gruesa, sino de una constitucion filamentososa y nada á propósito para la combustion, las dificultades son todavía mayores. No es nada fácil poner en disposicion para el cultivo estas especies de terreno. Sin embargo, para ello emplean el método siguiente: se corta y se rompe la primera capa con un arado muy fuerte ó con la azada; en seguida se aplica fuego al terreno, y se continúa profundizando hasta unos tres pies, volviendo á aplicar el fuego. Se prosigue labrando y quemando hasta que se consigue vencer la tenacidad del terreno y dividirlo. Pero esta superficie es absolutamente estéril, porque se compone de turba quemada y dividida por la labor. Para formar un terreno artificial se la mezcla con la tierra arcillosa de que ya hemos hablado antes, y que ordinariamente se encuentra bajo las capas de turba; se labra de nuevo y se siembra de trigo africano, que crece con mucha facilidad en aquel terreno. Se renueva muchas veces este cultivo, cuidando de poner fuego despues de la labor que sigue á la recoleccion. En fin, despues de seis á ocho años de trabajo se consigue tener un terreno enteramente agotado, aunque á propósito para recibir los abonos y los buenos cultivos, empezando siempre por el de las patatas, principio de la *rotacion* en las colonias. Veamos ahora el órden de cultivo y el sistema de formar un terreno.

La primera cosecha es siempre de patatas en terrenos que han recibido un primer grado de fertilidad ó una fertilidad suficiente á este cultivo, y esto por medio de abonos. Estos son necesarios, indispensables para conseguir esta cosecha. Mas adelante veremos de la manera como se ha formado y el inmenso partido que ha sabido sacarse de los carneros que se alimentan de matorrales, asi como tambien de los mismos matorrales. La recoleccion de las patatas se hace en Agosto ó en Setiembre. Se labran las tierras; se les mezcla un medio abono, y se siembra el centeno con la *retama*. Se entiende por *medio abono* la mitad del que exige un *cultivo ordinario*, sea el de 50 carneros por hectar (1). El centeno crece y se desarrolla bien; pero sofocada en parte por la altura del centeno, la *retama* queda muy pequeña; sin embargo, despues de segado el centeno la *retama* crece á su vez y cubre la superficie del terreno. Hé aqui una tercera cosecha sobre un terreno que no ha recibido mas que un medio abono.

La cosecha de la *retama* en el primer año pesa 40 libras por vara cúbica; si la dejan crecer un año mas, la cosecha sube á 160 libras por vara cúbica. En el primer caso con una recoleccion de *retama* enterrada produce en el suelo el mismo efecto que un abono completo, es decir, que le pone en disposicion de dar, ó una cosecha de patatas, ó una de centeno, y otra de *retama*. En el segundo caso, es decir, cuando se deja la *retama* un año mas antes de enterrarla, da á la tierra una fertilidad suficiente para producir sin abono tres cosechas sucesivas de patatas, lino y centeno.

Vemos pues que siguiendo el órden de los cultivos, el primer año está destinado para las patatas, el segundo al centeno, y el tercero é la *retama*. Al segundo cultivo se empiezan ya á tocar las ventajas del abono vegetal, para el cual se necesitan tres labores de arado; una para enterrarle, y dos por la primavera para mezclar los productos de su descomposicion con la tierra, y poner á esta en disposicion de recibir la semilla. Para enterrar la *retama* la arrancan los labradores, y los muchachos que van detrás del arado la extienden en el fondo de los surcos abiertos, que vuelven á quedar cerrados á la segunda vuelta del arado.

En cuanto á los abonos hemos dicho que el general Van-den-Bosch habia recurrido á una casta de carneros que se mantiene de arbustos, y que consumen solamente unas 100 libras de centeno durante el invierno. Este animal pues se ha asocia-

(1) Dos fanegas de Madrid, ó yugada y media de Castilla la Vieja con corta diferencia.

do á la *retama* para fertilizar los arbustos que nutren á uno y otra, lo cual establece un círculo interesante de existencia y de mútuo sostenimiento, semejante al del gran cultivo moderno por medio del de los del forraje y de los ganados. Al propio tiempo se han adoptado otros medios para aumentar la masa de los abonos. Las capas de arbustos de que hemos hablado estan sembradas en el terreno de las majadas, donde pasan la noche los carneros y durante una parte del invierno. Los establos de las vacas tambien contribuyen por su parte. Estos establos son de dos clases: en los unos se hace á cada animal una cama de heno segun el uso ordinario, que se muda cada tres dias con los excrementos que se mezclan á ella: en otros se hace detrás del sitio en que estan las vacas un hoyo adonde van á parar sus excrementos, y de allí van á parar á un depósito en lo exterior. El segundo método es mas aseado; el primero mas productivo; asi pues, tanto en las majadas como en los establos se adquieren considerables cantidades de abono que se trasporta por medio de barquillos y de canales construidos al intento. A estos abonos se agregan tambien los productos de las letrinas y de las caballerizas, los residuos de la fécula, los de las cocinas, las barreduras &c. Los hoyos en donde se depositan todas estas materias estan situados en parajes convenientes de los caseríos, y cerca de los terrenos en donde deben emplearse: son de forma cuadrada, de siete ú ocho metros de longitud, revestidos de arcilla: á medida que se depositan en ellos los estiércoles mas ó menos líquidos, se les mezcla tierra arenisca hasta que se forma un monton de estiércol sólido capaz de fertilizar las tierras.

Se han hecho en las colonias experiencias comparativas sobre la cantidad y calidad de los diferentes abonos, habiendo resultado que 100 carneros dan una cantidad igual de estiércol á la de 10 vacas, pero equivalente, solo en cuanto á la calidad, al producido por 15 vacas; que quiere decir, que el producto de los carneros en estiércol, es al de las vacas como de 10 á 1½ en cuanto á la calidad. El abono producido diariamente por un individuo de las colonias es de dos libras, lo que equivale por la calidad al de un carnero.

Para fertilizar una fanega de tierra, se emplea el estiércol de 100 carneros ó el de 100 hombres, ó el de 15 vacas, ó el de 15 caballos.

La *retama* constituye, por decirlo asi, la base y el recurso del sistema agronómico en las colonias: vamos á presentar un breve cálculo acerca del gasto y del producto de las cosechas.

Primer año.—Cultivo de patatas.

Gran cava del terreno con la azada hasta tres pies de profundidad: precio de la fanega.....	180 florines.
Tres vueltas de arado á cuatro florines cada una.	12
Un abono completo, producto de 100 carneros.	50
Valor de la semilla.....	10
Jornales de la sementera.....	10

Total de gastos hechos en una fanega.....	262
Valor de la cosecha de seiscientas fanegas.....	200

Pérdida.....	62
--------------	----

Segundo año.—Primer cultivo del centeno.

Coste de tres labores por cada fanega.....	12 florines.
Id. de la simiente.....	9
Id. de un medio abono, producto de 50 carneros.....	25
Gastos de recoleccion y de la siega.....	4

Total de gastos hechos en una fanega....	50
Valor de la cosecha comprendido el de la paja.	100

Beneficio... 50

Segundo cultivo, *retama*.

Precio de tres labores.....	12 florines
Semilla.....	10
Gastos de recoleccion.....	10

Total de gastos hechos en la recoleccion....	32
--	----

De donde se ve que las dos cosechas, la una de centeno y la otra de *retama*, han tenido de coste 82 florines, y de consiguiendo el producto de la primera es de 100 florines, y el de un medio abono para la segunda de 75: total 175 florines.

Se continúa el cultivo de las patatas en el tercer año, la recoleccion solo tendrá de coste 32 florines, á saber:

Tres vueltas de arado.....	12 florines.
Semilla y jornales de siembra.....	20

La recoleccion del centeno costará 25 florines, á saber:

Tres vueltas de arado.....	12 florines.
Semilla y siega.....	13

Las dos cosechas del tercero y cuarto año costarán solamente 57 florines, y su producto será el de 300 florines, mas la *retama*.

La fertilidad progresiva comunicada por este medio á los terrenos que solo crian matorrales, los pone en disposicion de dar la cuarta cosecha, y despues de la segunda rotacion á producir forrajes.

El trebol, asi como la cebada, por los cuales se empieza, cojen á la tierra en buena sazón. Caso que se pierda el trebol, se ara la tierra por la primavera, y se siembra de espergula que se coje por el mes de Julio. Esta planta es un alimento excelente para las vacas, y su leche da mucha manteca.

Dada esta idea general del método empleado, se puede concebir que los productos actuales de las colonias de que vamos á hablar son en efecto el resultado de un cálculo juicioso fundado previamente en la comparacion de los medios empleados, y de los resultados propuestos. Se ve que los primeros elementos de la fertilidad comunicada á estas tierras han sido los abonos producidos por los hombres, los carneros y la *retama*, hábilmente combinados con la preparacion del terreno; sistema que todavía continúa y se renueva en los terrenos destinados al desmonte anual, lo que no impide el que se tengan dispuestos otros medios de fertilidad por el útil establecimiento de prados artificiales.

Vamos á tratar ahora de las cosechas para dar una idea tan exacta como posible de la fertilidad á que han llegado las tierras estériles en 1818.

Centeno. En el año de 1856 184 bunders ó hectares de sembradura han producido en las colonias libres de Frederick's-Oord, 2558 muids (1) de fruto ó..... 12,79 por hect. En 1855 la cosecha fue de..... 14,76 m. id. En la colonia forzada de Ommerskans, la cosecha fue en 1856 de 1959 m. por 122 hectares ó..... 16,6 m. id. En 1855 fue de..... 20,4 m. id. En el primer establecimiento de Veenhuizen 115 hect. han producido en 1856 2357 m. ó..... 20,66 m. id. En el año de 1855..... 18,57 m. id. En el tercer establecimiento de Veenhuizen 95 hectares han dado 2176 m. ó..... 33,44 m. id. Y en 1855..... 21,25 m. id. En el establecimiento de Wateren en 1856 9½ hectares han dado 666½ m. ó..... 22,60 m. id. Y en el año anterior..... 20,33 m. id. La cosecha total del centeno en todas las colonias en 1856 ha sido de 9497 m. por 541 hectares ó..... 17,55 m. id. Y en el año 55 de..... 18,67 m. id.

Patatas. En las colonias ordinarias en 1856, han producido 12½ hect. 23,872 m. ó..... 185 m. por hectar. En 1855..... 158 m. id. En Ommerskans, 61 hect. han producido 17,420 m. ó..... 285 m. id. Y en 1855..... 264 m. id. En el primer establecimiento de Veenhuizen han producido en 1856, 55 hect. 11,727 m. ó..... 212 m. id. Y en 1855..... 161 m. id. En el tercer establecimiento 64 hect. en 1856 han dado 12,590 m. ó..... 193 m. id. Y en 1855..... 149 m. id. En Wateren 7 hect. en 1856 han dado 1476 m. ó..... 211 m. id. Y en 1855..... 175 m. id. En todas las colonias reunidas, en 1856, 314 hect. han producido 66,885 m. ó..... 213 m. id. Y en 1855..... 178 m. id.

Trigo sarraceno. La recolección en las colonias ordinarias ha sido poco considerable, y la casi totalidad ha servido de alimento para los animales. En Ommerskans 6½ hectares de tierra no abonada han producido 105 m. ó..... 15,20 m. por hect. En el primer establecimiento de Veenhuizen, 50 hect. de turba ó tierra carbonosa han producido 696 m. ó..... 13,92 m. id. En el tercer establecimiento 97 hect. de la misma tierra han dado 606 m. ó..... 6,23 m. id. En el establecimiento de Wateren 14 hect. han dado 77 m. ó..... 5,55 m. id. La cosecha total del trigo sarraceno en todas las colonias ha sido en 1856 de 1576 m. por 185 hect. de tierra de turba ó carbonosa y de tierra de cultivo, lo que da una cantidad media de..... 8, 5 m. id.

La **avena** solo se ha cultivado en la colonia de Ommerskans y en el establecimiento de Wateren. En Ommerskans 26 hect. han dado 879 m. ó..... 34, 0 m. por hect. En Wateren 2½ hect. han dado una cantidad media de..... 20, 0 m. id. A saber: 1 hect. de tierra nueva 17½ m. y 1 hect. ½..... 31, 5 m. id. El término medio de toda la cosecha es en 1856..... 32,75 m. id. Idem 1855..... 25,61 m. id.

La **cebada** cultivada tan solo en Ommerskans, sobre 22½ hect. ha dado 573 m. ó..... 25, 5 m. id. El trebol que se había sembrado entre la cebada ha producido bien, todo lo cual aumenta el valor de la paja.

Cañaño. Empezó á cultivarse este artículo en 1856. En las colonias ordinarias sobre 5,89 hect. han producido 1,370 libras de hilaza y 47½ m. de semilla, lo que da..... 235 ls. y 8,07 m. por hect. En Ommerskans 6,10 hect. han producido 3,058 libras de hilaza y 42 m. de semilla ó..... 500 ls. y 6,88 m. id. Un ensayo hecho en el año anterior dió..... 438 ls. id. La cosecha total regulada en un término medio ha sido de..... 355 ls. y 7,60 m. id.

Huertas. Su producto medio ha sido por valor de 500 florines por hectar.

Heno. Las colonias ordinarias han producido muy poco; 12,500 libras por cada 5½ hect. En Ommerskans, 105 hect. sembrados de trebol han dado en la primera siega 438,820 libras; en la segunda, por 46 hect. solamente 123,222. Lo que da una cantidad media por su primera siega de..... 4,026 ls. por hect. Idem por la segunda de..... 2,670 id. id. Total..... 6,696 ls. por hect.

Cinco hectares destinados para simiente se segaron sin sacar producto de esta misma simiente, y han dado 100 libras de forrage. La cosecha total de la colonia de Ommerskans ha sido de 572,042 libras, en la cual hay un exceso de la del año anterior de 106,542 ls. La cantidad media en la primera siega ha sido de..... 2,306 ls. por hect. Y en la segunda de..... 2,681 id. id. Total..... 4,987 id. id.

(1) Cierta medida mayor para líquidos que contiene 280 azumbres, y también se regula por ella la de granos y otros áridos como suma de otras medidas menores.

En Veenhuizen se ha destinado para pasto el trebol en el primer establecimiento; en el tercero 5½ hectares han producido 10,500 libras; en los caseríos y fuera de estos 16,8 hectares han dado 100. Cantidad media 1923 por hectar. En Wateren, en tres terrenos diferentes de una extensión total de 66 hectares, se han recolectado 580. Los resultados medios en 1856 en las colonias reunidas han sido:
Del centeno... 16,67 m. por hect.
Patatas..... 215 id. id.
Trigo sarraceno... 8,05 id. id.
Avena..... 32,75 id. id.
Cebada..... 25,50 id. id.
Cañaño..... 355 lib. y 7,6. m. de semilla por hect.
Huertas..... 500 florines por hect.
Heno, 2 siegas.. 4987 ls. id.

Por donde se ve que en la colonia de Ommerskans es en donde las cosechas han sido mas abundantes, excepto la del centeno que lo ha sido mas en Veenhuizen.

No me parece del caso decir que la diferencia de edad de los terrenos cultivados, es decir, el mayor ó menor tiempo desde que empezaron á cultivarse, produce grandes variaciones en las cosechas. En cuanto á la influencia del abono vegetal producido por el entierro de la retama, vamos á indicar algunos resultados consignados en la memoria de 1856, los cuales nos han parecido concluyentes.

Del cultivo general de las patatas, en el tercer establecimiento de Veenhuizen, 9,08 hectares lo eran en tierras de retama mas ó menos abonadas. Hé aqui los resultados medios. Tierra de retama sin otro abono..... 222 m. por hect. Idem con medio abono..... 191 id. id. Idem con abono completo..... 155 id. id.

Se han hecho también ensayos para el cultivo del cañaño en terrenos de retama: hé aqui los resultados obtenidos en 1856.

1 Tierra de retama enterrada con aza-

don ó arado, mezclada con estiércol de vaca. 58 ls. por hect. 9
2 Retama enterrada con tierra arcillosa. 210 id. 6
3 Retama enterrada sola..... 156 id. 8
4 Como en el núm. 1, pero con doble retama..... 217 id. 5
5 Como en el núm. 2, pero con doble retama..... 329 id. 1
6 Como en el núm. 3, pero id. id. 273 id. 3
7 Tierra de retama, la cual ha sido arancada y labrada con el abono de estiércol de vaca..... 315 id. 2
8 Tierra de retama, despojada también de ella y labrada con tierra arcillosa..... 189 id. 7
9 Tierra de retama sin esta, y labrada sin ningún abono..... 252 id. 4
La semilla en todas ocasiones ha sido de la primera calidad de Riga. Por desgracia no puede sacarse ninguna consecuencia exacta de la fertilidad respectiva de estos terrenos, á causa de que en muchas partes se han helado con los frios del invierno; pero á pesar de esto pueden apreciarse aproximadamente los efectos de la retama.
En las nuevas sierras el trebol ha dado en la primera siega..... 9,100 ls. por hectar. En la segunda..... 11,387 id. id.

Total..... 20,487 ls. de heno por hectar.

Para apreciar exactamente el grado de fertilidad á que han llegado las colonias agrícolas de la Holanda, no basta solo indicar los productos comparándolos á la superficie del suelo puesto en movimiento; es preciso compararlos con el de los terrenos cultivados en las diversas provincias del país. Para ello he tomado informes del término medio de las cosechas de patatas y de cereales en las nueve provincias por espacio de un cierto número de años: hé aqui el resumen de estos aprecio con arreglo á los documentos oficiales:

Producto medio de cereales por hunder ó hectar.

PROVINCIAS.	Años.	Patatas.	Centeno.	Cebada.	Avena.	
		<i>Muids.</i>	<i>Muids.</i>	<i>Muids.</i>	<i>Muids.</i>	
Brabante septentrional.....	1851	..	20 á 24	30	50 á 60	
	1852	30 á 40	60	
	1853	..	35	26 á 36	40 á 45	
	1855	..	24 á 32	35 á 46	..	
	1856	50 á 60	..	
Güeldres.....	1853	..	15	
	1856	70 á 80	
Holanda septentrional.....	1851	93	26 á 28	
	1852	100 á 160 y 250	..	20 á 53	..	
Holanda meridional.....	1853	..	20 á 28, 50	32 á 40	30 á 35	
	1855	140, 150, 200, 270, 350	24 á 40	30 á 40	..	
	1856	150 á 210	20 á 28	30 á 50	36 á 50, 60	
	Zelanda.....	1851	..	17 á 20	25 á 28	30 á 35
		1852	37 á 43	..
Utrecht.....	1853	..	30 á 35	25 á 40	..	
	1855	..	19	45 á 58	..	
	1856	240	24	40	50 á 65	
Frisia.....	1852	200	24 á 25	
	1853	20	..	
	1856	18	18	
Over-Issel.....	1855	..	27 á 40	30 á 50	..	
	1856	80 á 100	25 á 40, 55	50 á 66	50 á 60	
Groninga.....	1855	..	31	
	1852	25 á 40, 85	
	1853	31	..	
Drenthe.....	1855	..	28 á 52	50 á 55	..	
	1856	500 á 400	25 á 27	40 á 60	42 á 60	
	1851	100 á 120	
	1856	25 á 35	

Nota. No hay datos sobre el producto del cañaño y del trebol. (Se continuará.)

DE LA NOVELA HISTORICA.

ARTICULO II.

Sucedió con este género lo que sucede generalmente con todas las obras de entretenimiento. El verdadero genio las crea: y la medianía ó la ineptitud las desacredita. Esto ha sucedido en todos tiempos; pero debe ser mas común en nuestro siglo, porque ahora en todo se especula; y apenas una cosa es de moda, llueven empresarios que por interes ó por ambicion la benefician, ó por mejor decir, la exageran y ridiculizan. Walter Scott escribió novelas históricas, cuyo mérito es reconocido. Esto basta para que no haya hijo de buen padre que no se crea llamado á fastidiar la edad presente (porque á la futura no llegarán sus producciones) con los delirios de su fantasía. En vano se les dirá que si Fenelon, Bartelemy y el novelista escoces han conseguido tan justa celebridad, la deben á sus vastos conocimientos en la erudicion y en la historia. El genio, responden, no necesita de enseñanza ni de trabajo: bástale su mision de enseñar al género humano. Con ella se forman los poetas, los novelistas, los escritores que son la delicia de la humanidad.

Este lenguaje, mezcla ridícula de fatuidad y de hipocresía, es muy diverso del tono modesto, noble y no pocas veces chistoso de los prólogos de Walter Scott, el cual proclamó no una sola vez como al mejor escritor en su género al inmortal Cervantes.

Para dar un ejemplo de la manera con que en el dia se escriben las novelas históricas, citaremos una que se inserta en el folletin de *la Presse*, periódico de Paris, de los dias 26 de Mayo último y siguientes. Su título es *el hijo de la vendedora de barquillos*: su autor S. Enrique Berthoud. ¿Quién creeria que en un asunto tan ténue se

ocultara nada menos que la terrible sombra de Felipe II? Pero esa es otra moda del dia, aminorar y envilecer todo lo que ha habido grande en las edades que nos han precedido.

Desde el principio ya da muy fundadas sospechas de inexactitud el autor de una novela histórica, cuando toma los personajes de una nacion que no es la suya; porque no puede suponerse en él un conocimiento profundo del período que va á describir. Esto es cierto hablando en general, y mucho mas cierto hablandose de un escritor frances con respecto á la historia de España, porque no conocemos un solo autor de aquella nacion que haya comprendido bien la nuestra. Sabemos que Walter Scott describió en una de sus novelas la corte de Luis XI, y á nuestro entender la describió muy bien, aunque en esta materia estamos dispuestos á someter nuestro juicio al de los franceses instruidos. Pero Walter Scott escribia concienzudamente, y habia estudiado con cuidado el período de que hablaba. Veamos si el autor del *hijo de la vendedora de barquillos* ha hecho lo mismo con respecto a los reinados de Felipe II y Felipe III.

Fácilmente le perdonamos que suponga á Felipe II homicida de su hijo el Príncipe D. Carlos; pues aunque el hecho es falso, se ha repetido tantas veces por los historiadores que eran enemigos personales suyos y de nuestra nacion, que no puede culparse de esta suposicion á un novelista del siglo XIX: porque la misma generalidad del error sirve de excusa á los pintores y á los poetas. Mas digno de censura es que suponga al mismo Rey culpable en la muerte de su esposa Isabel de la Paz; porque hay un argumento muy fuerte contra esta calumnia; y es la predileccion conocida de Felipe á Isabel Clara Eugenia, hija de entrambos: y todos los que conozcan el carácter de aquel Monarca, y aun el que han querido atribuirle

sus enemigos hallarán muy improbable su amor decidido á una hija, cuya madre pereció, según dicen, víctima de sus celos. No está en la naturaleza que se ame con tanto extremo el fruto de una mujer que ha dado lugar á tan crueles sospechas.

Pero lo que no puede disimularse es que le atribuya también la muerte de su cuarta esposa Doña Ana de Austria. Esta imputación infame es enteramente gratuita. Ana, educada con la severidad propia de su familia y de su país, no presentó ni pudo presentar ningún motivo á la suspicacia de su marido. Hermosa, fecunda, dotada de dignidad y de virtudes cristianas, no cuenta la historia que le diese otro pesar sino el de su temprana muerte, que se explica con bastante probabilidad por su complexión delicada, sus frecuentes partos, y sobre todo la cruel enfermedad que tuvo después de uno de ellos, de la cual estuvo desahuciada, y convalació casi milagrosamente. Gastaba casi todo el tiempo en bordar con sus damas, y aun quizá se conserve la colgadura que se ponía en la capilla Real en los días de mayor lucimiento, y que del nombre de su artífice se llamaba *colgadura de Doña Ana*. Acompañó al Rey en 1580 á Badajoz cuando la expedición de Portugal. Felipe cayó enfermo, y su esposa manifestó el deseo de que el cielo tomase su vida, dejando salva la del Rey. Así se verificó. El Rey convalació, y Ana contrajo la enfermedad que la llevó al sepulcro. Su esposo no pasó después de su muerte á otras nupcias, á pesar de haberle sobrevivido 18 años.

Imputar pues á Felipe II la muerte de esta esposa, á todas luces tan amable, es suponerle no solo despojado de todo sentimiento de humanidad, sino también de sentido común, lo que nadie ha creído jamás de este Monarca. Los hombres como él no cometen atrocidades inútiles.

Pero esto es nada. La osadía de nuestro novelista llega hasta suponer que el casamiento de Felipe III, hijo y heredero del II, con Margarita, archiduquesa de Austria, fue clandestino, se hizo en Madrid, viviendo Felipe II y sin su noticia, en virtud del amor que esta Princesa había inspirado al joven Príncipe cuando este viajó por Austria: en fin, que Felipe II, en su lecho de muerte, aprobó aquella unión, no por complacer á su hijo, sino por castigar á su nuera permitiendo que fuese la mujer del mas bajo y despreciable de los hombres: porque tal pinta al virtuoso é inocente Felipe III.

En todo esto no hay una sola palabra de verdad; todo es fingido: y aquí la ficción no sirve para producir bellezas, sino para presentar monstruosidades morales que ni aun tienen el mérito de la energía que suele ennoblecer aun á los crimenes. Felipe III jamás salió de la Península ni siendo Príncipe ni siendo Rey. Su casamiento con Margarita de Austria fue tratado por su padre Felipe II de la manera que se tratan los de los Príncipes. El Rey de España pidió para su hijo una de las dos archiduquesas, Leonor ó Margarita: María de Baviera, madre de ambas, eligió á la menor, que era Margarita, porque su complexión, mas fuerte, daba esperanzas de mas seguridad en la sucesión. Y Margarita, á quien el novelista frante pinta como una mujer liviana, ambiciosa é intrigante, quedó tan sobrecogida de la elección que la elevaba al trono mas poderoso entonces de la tierra, que suplicó á su madre que enviase en su lugar á su hermana mayor.

Felipe II falleció cuando ya Margarita se había puesto en camino para pasar á España en compañía del archiduque Alberto, esposo de la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia. El Papa Clemente VIII salió á cumplimentarla á su paso por Ferrara, y la casó por poderes. Pasó después á Génova, donde se embarcó; tomó tierra en Vinaroz, y se celebraron en Valencia las bodas de Felipe III y las de su hermana la Infanta Isabel Clara. Margarita hizo á su marido padre de numerosa y florida sucesión; pero falleció después de 12 años de matrimonio á los 27 de su edad, llorada de su esposo, que no volvió á casarse, y de todo el reino que la adoraba por sus prendas, por su amabilidad y por su inexhausta beneficencia.

Y ¿es esta la Princesa austriaca que tendió lazos al Príncipe de España para cogerle en sus redes, y satisfacer así su ambición: que no desdenó la galantería de un grande de España que podía serle útil: que casó clandestinamente con Felipe III, viviendo todavía su padre, y en Madrid, donde había venido para atraerle á tan ridícula unión? Y ¿á este cúmulo de delirios se atreve á llamar *anécdota* el novelista de nuevo cuño? ¿Cual ha podido ser su intención al escribir tan infames patrañas? ¿Cual? La de contribuir con su *óbolo* á la buena obra de desherrar los Reyes y las familias Reales; y realzar las virtudes del hijo de la que vende barquillos con el contraste de los vicios y maldades de los grandes del siglo. Para un objeto tan edificante todo es lícito, todo es honroso; hasta el oprobio moral de la calumnia; hasta el oprobio literario de la ignorancia en la historia. A. L. (*El Tiempo*.)

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Ciudad-Real 19 de Julio. El comandante general en jefe de esta provincia y la de Toledo regresó ayer á esta capital desde la Mancha alta, y á su paso por los baños de los Hervideros los ha mandado cerrar, prohibiendo vaya á bañarse ninguna persona, para evitar el roce con los enemigos, que continuamente estaban en ellos, y con particularidad el feroz Palillos.

Burgos 19 de Julio. El Sr. gefe político vive por milagro desde el 17 del corriente; porque un tiro de pistola disparado á quema ropa, y que le acribilló la parte superior derecha de su levita, no le ha causado otro daño que dos leves contusiones, una en el vacío y la otra debajo de la misma tetilla: siendo lo mas milagroso que ni en el chaleco, ni en el pantalón, ni en la camisa interior aparece la mas mínima lesión.

La referida autoridad, ocupada casi constantemente en el despacho de los negocios, no se la ha observado otra distracción de algún tiempo á esta parte que la de dar un paseo á caballo. Acostumbra salir unas veces solo, y otras con un ordenanza, y generalmente acompañado de su paisano D. Pascual Miera.

Citados para hacerlo antes de ayer á las cinco de la tarde, con el objeto de salir al encuentro de la diligencia, por ser el primer día que llegaba desde que por efecto de las circunstancias había quedado suspensa en esta carrera, dejaron de verificarlo hasta las seis y media de la tarde, ya porque el referido carruaje había entrado en esta capital poco después de las cuatro, ya también porque algunos asuntos no se lo permitieron hasta la hora de que queda hecho mérito. En ella partieron juntos los Sres. gefe político y Miera, encontrándose frente del hospital del Rey con tres conocidos, y después de un breve rato siguieron su camino hasta mucho mas allá de la vuelta llamada de los coches.

A su regreso vieron venir en dirección de ellos, á buen paso, y por la misma carretera, á dos paisanos vestidos al uso del país, con anguarinas tiradas sobre el hombro izquierdo y la mano derecha cruzada por debajo de él sobre el mismo costado. Como acababa de ponerse el sol, y en los campos inmediatos se veían cuadrillas de segadores, no era fácil infundiesen sospecha alguna aquellos hombres.

Por lo mismo tal confianza dió lugar para introducirse ambos entre los dos caballos, y el uno de ellos arrojándose sobre la hermosa jaca que montaba Miera, agarrando á la vez la moserola con la cadencia de la barbada, y teniendo una pistola en la mano izquierda pretende que se eche á tierra. En este estado grita el acometido, lo advierte el Sr. gefe político, revuelve su caballo y se dirige sobre el compañero del que había atacado á Miera, sin reparar en el riesgo que corría su vida por no tener la mas pequeña arma. En el acto de acercarse como á tres pasos del mismo, observa que tiene también en la mano una arma; pero lejos de acobardarse é intimidarse, grita á Miera para que eche mano de las pistolas que llevaba; pero este en medio del furor de la lucha, viendo la muerte delante sus ojos, y consistiendo la salvación de su vida en solo las vibraciones de los movimientos encontrados del caballo, no podía desasir sus manos de las cuatro bridas sin ser víctima del facineroso con quien lidiaba. Convencido este después de dos minutos de continua agitación y choque que no le era posible conseguir su intento, llamaba con instancias y aun con amenazas al otro compañero que se hallaba como á ocho pasos de distancia y casi inmóvil delante del Sr. Garnica, quien advirtiendo su turbación, hizo hácia él un movimiento con la mano derecha figurando tener en ella una arma, y diciéndole con una serenidad imperturbable que si se movía lo dejaba en el sitio.

Como la jaca que montaba Miera era sumamente viva, ya no pudo resistir por mas tiempo la opresión del facineroso y las espuelas del gineté; hace un esfuerzo para ponerse en libertad; se levanta de manos; quedase el ladro con la cadencia y la moserola en la mano, y el animal sale desbocado.

Advirtiendo el Sr. gefe político que su paisano estaba ya fuera de todo peligro mas que el que era consiguiente á la desbocadura de su caballo, vuelve el suyo; mas al arrimarse las espuelas para que arrancase con violencia, se le queda parado. Entonces el latro-facioso, que no había podido satisfacer con Miera sus deseos, se dirige sobre el Sr. Garnica; y diciéndole *ríndete*, le contestó con sangre fria *no me doy*: sin mas contestación le arrima la pistola como á tres palmos del cuerpo, y al dispararla prorrumpe en una expresión obscena con que dió á entender quedaba bien asegurado del asesinato del Sr. Garnica; mas este por el movimiento que debió hacer al picar por segunda vez con las espuelas á su caballo, y por el bote que dió el mismo, cuyos dos actos debieron ser simultáneos á la salida del tiro de la pistola, fueron sin duda la causa de que las tres balas que atravesaron la levita del Sr. gefe político, pasasen sin causarle otro daño que las dos precitadas contusiones.

El Sr. Garnica, á pesar de sentirse herido, llamaba á su paisano Miera, para que si no podía contener la jaca en la carrera, le arrojase sobre ella una pistola con el objeto sin duda de tomar de su agresor la debida satisfacción; y habiendo conseguido Miera detener su jaca, la recibe ya preparada de su mano. Sin detenerse dice á Miera que se dirija á una altura que hay sobre la izquierda, y que tomando el otro situado sobre su derecha, podrían descubrir á los dos facinerosos, y darles alcance. Lo hacen así efectivamente, y al ver frustradas sus esperanzas llaman á varios segadores, registran las alcantarillas del camino real, reconocen los trigos é inmediatas cañadas, y se retiran con el sentimiento de no haberlos podido hallar.

Entrar en la ciudad el Sr. Garnica, apearse á la puerta de su casa, meterse en la cama, y comunicarse por todas partes la ocurrencia, fue todo una misma cosa. Al momento se presentó en su habitación el Sr. alcalde primero constitucional Don Simeon Jalon, quien dió inmediatamente principio á la formación del sumario, y en el día de ayer pasó ya al juez de primera instancia. También vinieron á visitarle en el acto varios diputados provinciales, algunos individuos de ayuntamiento, diferentes gefes y militares y muchos amigos; habiéndolo hecho al día siguiente todas las autoridades, corporaciones, empleados y otras personas muy respetables: de manera que el señor Garnica ha recibido en esta ocasión una prueba nada equívoca del aprecio que merece á todos en esta capital y su provincia.

Está sumamente aliviado de sus dolencias, y atendido su carácter es de creer que se levante hoy mismo para encargarse nuevamente de la gefatura é intendencia.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 22 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 20 once dieziseisavos, 21½ antiguos con cupones al contado: 20½, 21 un dieziseisavo, y 20½ á v. f. ó vol. y firme con cupones: 21 tres dieziseisavos, y 21½ á v. f. ó vol. y firme á prima de cinco dieziseisavos y nueve treintaidosavos por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 21½ á 60 d. f. ó vol. antiguos con cupones.
Títulos al portador del 4 por 100, 19½ á 60 d. f. ó vol. antiguos y modernos con cupones.
Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 5½ á 50 d. f. ó vol.

Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 38½ din.
Paris, 16-6.
Alicante, ½ á ¾ d.
Barcelona á ps. fs., par din.
Bilbao, ½ papel. d.
Cádiz, ½ id.
Coruña, 1½ á 2 d.
Granada, 1½ á 2 id.
Málaga, ¾ á 1 id.
Santander, par din.
Santiago, 1½ á 2 d.
Sevilla, ¾ á 1 id.
Valencia, par.
Zaragoza, id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

BIBLIOGRAFIA.

LA ESPERANZA,

PERIÓDICO LITERARIO.

Sale todos los domingos por la mañana. Su precio en Madrid llevado á casa de los suscriptores es el de 2 reales al mes, y 10 por un trimestre, franco de porte, en las provincias.

La entrega 16.^a correspondiente al domingo 21 de Julio contiene los artículos siguientes:

La familia de Torrijos, novela.
El Relámpago, meteorología.
Los Gitanos, costumbres.
Ejemplo memorable de justicia, anécdota histórica.
Una Crónica.

Se suscribe en Madrid en la librería de Cuesta, en la estamperia de Valle, y en la redacción calle del Príncipe. En las provincias en las administraciones de correos y principales librerías.

Nota. Con este número se reparte á los suscriptores la cuarta entrega de la novela *Una conspiración en tiempo de Luis XIII.*

LA MARIPOSA,

PERIÓDICO DE LITERATURA Y MODAS.

El número del día 20 comprende los artículos siguientes:

Modas.
Traición, venganza (novela).
Bayardo (biografía).
El torneo (tradición alemana).
El maestro y el discípulo (noticia histórica).
Pensamientos

Album con diversas noticias y anécdotas. Acompaña un elegante figurin de amazona y caballero.

Habiendo cesado la publicación de *El Buen Tono*, *La Mariposa* cubre sus suscripciones pendientes, según convenio con la empresa.

La novela de costumbres de Paul de Cokc, la *Muger* y los dos amigos, que publican los mismos editores, concluye en el próximo Agosto. Van repartidas cinco entregas.

Se suscribe en la librería extranjera, calle de la Montera, y en las provincias en las comisiones de la agencia literaria.

DOÑA ISABEL DE SOLÍS,

REINA DE GRANADA.

Segunda parte.

Novela histórica, por D. Francisco Martínez de la Rosa.

Un tomo en 8.^o mayor con una lámina: su precio 20 rs. Se halla de venta en la librería de Sojo, calle de Carretas, con otras obras del mismo autor.

Dicha novela, primera parte, un tomo.

Espíritu del siglo, cuatro tomos.

Hernán Pérez del Pulgar, el de las Hazañas, un tomo.

Traducción de la epístola de Horacio á los Pisones, idem.

ALMACEN TIPOGRAFICO

establecido en Madrid, calle de las Urosas, núm. 10, cuarto bajo.

Los impresores, tanto de Madrid como de las provincias, hallarán en él prensas, caracteres nacionales y extranjeros de diferentes gustos y tipos, nuevos y usados; herramientas y utensilios de todas clases para su uso; tintas, barnices, humo, bruzas y cuanto necesiten para hallarse á todas horas provistos en grande ó en pequeño de todo lo respectivo á su profesión, con economía de tiempo y de intereses.

También se hallan en el mismo todos los objetos de estereotipia y poltipicacion española, como son escudos, florones, orlas y adornos de todas clases alusivos á ciencias, artes &c., cuyo aumento y mejoras cada día son mas considerables, y su necesidad y conveniencia bien conocidas ya de todos los profesores.

Se estereotipa en planchas fijas cualesquier moldes á voluntad de quien los quiera.

Hay disponible en planchas estereotipadas el Ripalda añadido.

El silabario que pará las escuelas de primera enseñanza ordenó la dirección de estudios y está en uso.

Se reciben asimismo encargos para toda clase de grabados en relieve.

Puesto este establecimiento, que tanta falta hacia en España, en comunicacion con los principales talleres de fundición nacionales y extranjeros, cuyas muestras podrán examinar en el mismo los que gusten, recibirá los encargos que se le hagan, y procurará el bueno y económico desempeño; previniéndose desde luego que á consecuencia de arreglos con los mismos serán en él los caracteres nuevos á los precios de fábrica.

Se compra y recibe en cambio metal viejo de imprenta, y toda clase de materiales, herramientas y utensilios pertenecientes á dicho ramo.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.